DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 05-7-10017-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 11 FEB 2025

ORDENADOR DEL GASTO Coronel **WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS**

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión (E)

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.711.084 de Neiva

CARGO: Director de Antisecuestro y Antiextorsión (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: OAP 25-011 del 11-01-2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: RESOLUCIÓN 0579 DEL 28/02/2024

DATOS DEL CONTRATISTA: JYK MANTENIMIENTOS

NIT: 80.068.812-2

REPRESENTANTE LEGAL: NEIL JOHAN RODRIGUEZ GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.068.814 DE Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicio

OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS PARA LA DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Veinte millones pesos M/CTE ($20.000.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: 04/09/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	el plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el veinte (20) de diciembre del 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que acurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia de la presente aceptación de oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
FORMA DE PAGO:	La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión. realizara pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana. dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura. junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE. teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual De Caja (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Subintendente **OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE** RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	ADICION No. 001 del 15/11/2024

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de diez millones de pesos ($10.000.000,00) M/ct, se amplió la garantía y las demás clausulas no fueron objeto de modificación.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: treinta millones pesos M/CTE ($30.000.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 20/12/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEI DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7724 del 2024/08/06	$20.000.000.00	16224 del 2024/09/04	$20.000.000,00
Modificación 001	9524 del 2024/11/05	$10.000.000.00	20424 del 2024/11/15	$10.000.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 21-54-101012678

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 21-46-101097606

FECHA DE APROBACIÓN: **06/09/2024**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: Anexo NO. 1 del 22/11/2024

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
01	19/11/2024	ADICION No.001 AL CONTRATO No.05-7-10017-24	22/11/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	6.000.000	04/09/2024	20/06/2025
Calidad de los bienes	3.000.000	04/09/2024	20/04/2026
Calidad del servicio	15.000.000	04/09/2024	20/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1.500.000	04/09/2024	20/04/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	$1.500.000,00	04/09/2024	20/04/2025
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra, certifica que EL CONTRATISTA entregó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	24/10/2024	11,400,000.00	FEKJ-124	24-10-2024	11,400,000.00	$30.000.000,00
			2	25/10/2024	1,000,000.00	FEKJ-125	24-10-2024	1,000,000.00	$18,600,000.00
			3	02/12/2024	7,600,000.00	FEKJ-127	22-11-2024	7,600,000.00	$17,600,000.00
			3	02/12/2024	10,000,000.00	FEKJ-127	22-11-2024	10,000,000.00	$10,000,000.00
			TOTAL, RECIBIDO		$30.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		$30.000.000,00	$0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$30.000.000,00	$30.000.000,00	$0.00	$30.000.000,00	$30.000.000,00	$0.00

Que mediante certificación de pagos No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
16224	59024	406875324	2024-10-31	$1,000,000.00	$49,660.00	950,340.00
16224	59524	406973524	2024-10-31	$11,400,000.00	$581,856.00	10,818,144.00
16224	65424	477406124	2024-12-11	$7,600,000.00	$1,048,304.00	6,551,696.00
20424	65524	477505324	2024-12-11	$10,000,000.00	$0.00	10,000,000.00
TOTALES				$30.000.000.00	$00	$ 30.000.000.00

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-014817-DIASE	30/09/2024	SEPTIEMBRE
2	GS-2024-008513-DIASE	30/10/2024	OCTUBRE
3	GS-2024-018530-DIASE	05/12/2024	NOVIEMBRE
4	GS-2025-000416-DIASE	07/01/2025	DICIEMBRE
5	GS-2025-002154-DIASE	01/02/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 05-7-10017-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 05-7-10017-24, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato No. 05-7-10017-24, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 27/09/2024 y 21/10/2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Subintendente **OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE**
POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: **NEIL JOHAN RODRIGUEZ GONZALEZ**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 05-7-10017-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existe algún saldo sin ejecutar del contrato No. 05-7-10017-24, tampoco existen obligaciones o contraprestaciones pendientes a cargo de alguno de los contratantes.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS**
Director de Antisecuestro y Antiextorsión (E)

POR EL CONTRATISTA,

NEIL JOHAN RODRIGUEZ GONZALEZ
Representante Legal.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente **OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE**
Supervisor contrato No. 05-7-10017-24

Elaborado por: SI Oscar Murcia
Revisado por: SI Oscar Murcia
Revisado por: CT. Paula Cardona
Fecha de elaboración: 24/01/2024
Ubicación C: Z:\2025\29 Informes\ACTAS DE LIQUIDACION 2024